

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de abril del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Con fecha 27/4/12 la Dra. Edith Miriam Cristiano, titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte, solicitó incorporar como agente judicial a la Sra. María Victoria Díaz.

Por razones presupuestarias y el número de vacantes disponibles, tal pedido no pudo ser atendido.

Habiéndose producido una vacante temporaria en dicho Juzgado, originada en el traslado interino de la agente Erika Oroz Alvarado como responsable de la Delegación de Administración del Superior Tribunal de Justicia en Río Grande, corresponde designar Auxiliar Tercero a la persona propuesta, también de forma interina, por el lapso de seis meses.

Sin perjuicio de ello, atento a lo dispuesto por Resoluciones nº: 26/13 y nº: 35/13, la postulada deberá inscribirse en el llamado a inscripción de interesados en ingresar al Poder Judicial, cumplir con todos los requisitos exigidos en el mismo y aprobar las pruebas respectivas.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a **María Victoria DÍAZ**, DNI Nº: 28.656.513, en forma interina, por el lapso de seis (6) meses, cumplido el cual quedará extinguida la relación laboral en forma automática y sin necesidad de notificación alguna, en el cargo de Auxiliar Tercero (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes///
///disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo
ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe
la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firmas: Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)